

Jueves, 16 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

EDICTO. Cese y Nombramiento de Tenientes de Alcaldesa.

Teniendo presente que corresponde a la Alcaldesa designar y cesar libremente a los/as Tenientes de Alcaldesa, vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, HE RESUELTO:

1º. – Cesar como Tenientes de Alcaldesa a los/as siguientes Concejales/as:

- D.ª JUANA MARÍA HERNÁNDEZ VIDAL.
- D. JOSÉ ANTONIO RISCO MACARRILLA.
- D.ª ROSA HERNANDEZ CARBALLO.

2º. - Nombrar Tenientes de Alcaldesa a los/as siguientes Concejales/as:

- D.ª ANA ISABEL VALLE MIGUEL.
- D. ANTONIO JAVIER ARROYO CASTAÑERA.
- D.ª RUBÉN SÁNCHEZ PÉREZ.

3º.- Corresponde a los/as nombrados/as, en el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones, así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el/la nuevo/a Alcalde/sa.

4º.- La presente Resolución se notificará a los/as designados/as personalmente, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera Sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cañaveral, 10 de mayo de 2024

Llarina Flores Martín

ALCALDESA-PRESIDENTA

